

**Modalidad de Trabajo 2021**  
**Colegio Bicentenario Louis Pasteur**

El Colegio Bicentenario Louis Pasteur de Traiguén, en su proceso de planificación, distribución y organización del año escolar 2021, atendiendo a las sugerencias sanitarias del MINSAL de su programa Paso a Paso, lo establecido por el MINEDUC en relación al año escolar presente y considerando las condiciones locales de la evolución de la pandemia Covid – 19, les informa lo siguiente:

- 1.- las clases serán presenciales en grupos de alumnos, bajo el **sistema híbrido**. Mientras un grupo de alumnos está en clases el otro grupo de alumnos de manera simultánea estarán conectados a la misma clase de manera remota. Los grupos se intercambiarán durante la semana o semana por medio. El grupo en que se encontrará su pupilo y el horario de clase se informará oportunamente.
- 2.- La modalidad de trabajo para el año escolar 2021, teniendo también otras opciones, va a ser de carácter "**Semestral**", igual a los años anteriores.
- 3.- De acuerdo a las opciones entregadas por el Ministerio de Educación, en la implementación del plan 2021, se adoptó para nuestro establecimiento el "**Escenario B**", el cual considera desarrollar en los estudiantes los aprendizajes no logrados del año escolar anterior 2020 y los objetivos que corresponden al año 2021, según el siguiente detalle:



3. Las clases que se implementarán para el año escolar 2021, en términos prácticos, serán bajo la modalidad "**Híbrida**", es decir, clases presenciales y remotas a la vez en las **asignaturas de lenguaje, matemática, historia, ciencias y educación física , y el resto de las asignaturas solo on-line**. En la medida que las condiciones mejoren se volverá a la completa presencialidad. Tendremos igual ayuda personalizada mientras las condiciones lo permitan.

4. Las clases se iniciarán el **lunes 01 de marzo** del presente, de acuerdo a los horarios planificados, los cuales contemplan grupos de distribución de estudiantes para **asistencia presencial**, según el siguiente plan:

**JORNADA MATINAL:** Ingreso 08:00 horas  
Salida 12:00 horas

**JORNADA TARDE:** Ingreso 14: 30 horas  
Salida 17:20 horas

Como ya se mencionó el grupo al cual pertenece cada alumno se informará oportunamente.

5. De acuerdo a los protocolos del establecimiento, derivados del Programa Paso a PASO del Gobierno de Chile, se ha determinados los aforos máximos por salas de clases, manteniendo con ello el distanciamiento físico, para resguardar la salud de los estudiantes presenciales.

Es por ello que la distribución contempla dos jornadas distribuidas en dos grupos de atención, en forma semanal alternando los estudiantes, según la distribución:

Distribución semanal					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana	4° medio	4° medio	4° medio	1° medio	8° Básico
	3° medio	3° medio	3° medio	8° básico	7° Básico
	2° medio	2° medio	2° medio	7° Básico	1° medio
	1° medio	7° Básico	8° Básico		
Distribución semanal Tarde					
Tarde	1° Básico	1° Básico	4° Básico	1° Básico	
	2° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	
	3° Básico	3° Básico	5° Básico	5° Básico	
	4° Básico	5° Básico	6° Básico	6° Básico	
	6° Básico			2° Básico	

**En resumen:**

**Jornada Mañana Presencial -Híbrida**

7°	Martes	Jueves	viernes
8°	Miércoles	Jueves	Viernes
1° medios	Lunes	Jueves	Viernes
2° medios	Lunes	Martes	Miércoles
3° medios	Lunes	Martes	miércoles
4° medios	Lunes	Martes	miércoles

**Jornada on-line**

Para las **clases solo on-line** corresponden los otros días y por la jornada de la tarde.-

**Jornada Tarde Presencial- Híbrida**

1°	Lunes	Martes	jueves
2°	Lunes	Martes	jueves

**Jornada on- line**

Para las **clases solo on-line** corresponden los otros días y por la jornada de la mañana.-

3°	Lunes	Martes	miércoles
4°	Lunes	Miércoles	jueves
5	Martes	Miércoles	jueves
6°	Lunes	Miércoles	jueves

6. La alimentación que se otorgará en el establecimiento estará coordinado con la **JUNAEB** en una modalidad "**Mixta o Excepcional**", la cual considera desayuno y onces en el establecimiento y un servicio de canasta de almuerzo para el domicilio del estudiante, si lo permite JUNAEB.-

7. El uso de los textos escolares es obligatorio; les recordamos, que en la educación de niños, niñas y jóvenes, los textos escolares permiten acceder de manera progresiva a las habilidades y conocimientos propios de las asignaturas estén o no conectados a Internet. Asimismo, son un refuerzo de la enseñanza en el aula y un apoyo para las familias, que permite acompañar el proceso de aprendizaje de sus hijos.

**Importante: Se utilizarán en su proceso de aprendizaje inicial los textos escolares del año escolar 2020, para posteriormente utilizar los del año 2021, por lo que se requiere tener a mano y en buen estado los textos entregados el año 2020.**

Otros detalles del año escolar 2021 se entregarán a través de otros comunicados por este mismo medio.